

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		021		Fecha Fijación:		09/02/2023		Página:		1		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
11001 31 05 02 2019 00095		Ordinario		MARIO ALBERTO GIRALDO PARRADO		VERTICAL DE AVIACION S.A.S.		Auto termina proceso por Desistimiento ACTA: TERMINA PROCESO. El Despacho acepta el desistimiento de la presente demanda, sin condena en costas, y como consecuencia de lo anterior, se declara terminado el presente proceso y se ordena el archivo las presentes diligencias.		08/02/2023		
11001 31 05 01 2019 00495		Ordinario		JUAN CARLOS REY NAVAS		PORVENIR		Auto de Trámite ACTA: Declara fracasada la etapa conciliatoria. Declara probada la excepción indebida representación del demandante por insuficiencia de poder, en consecuencia, se ordena la parte actora, para que dentro del término de 5 días, proceda a realizar la presentación del poder, conforme lo establece el CGP. El Despacho declara probada la excepción previa denominada falta de integración del Litis consorcio necesario, en consecuencia, se ordena vincular a Seguros de Vida Alfa, notificación que debe hacerse por parte de PORVENIR S.A.		08/02/2023		
11001 31 05 02 2019 00538		Ordinario		YOLANDA AMAYA CAEZ		EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL -		Auto requiere Requiere para indicar herederos determinados. jg		08/02/2023		
11001 31 05 01 2019 00712		Ordinario		LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA		MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORENO		Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada la etapa de conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas ORDENA a la parte pasiva que en el término de 30 días a partir de la realización de esta audiencia aporte e indique al proceso lo requerido en audiencia. FIJA FECHA para el 6 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.		08/02/2023		
11001 31 05 04 2021 00362		Ordinario		MAURICIO TELLEZ FORERO		PROTECCION		Auto inadmite contestación de la demanda de Colfondos y Porvenir - so pena de tener por no contestada. jg		08/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00385	Ordinario	MASIVO CAPITAL S.A.S.	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Tribunal - Ordena archivo. jg	08/02/2023	
11001 31 05 04 2021 00462	Ordinario	LEYDY FERNANDA TORO URIBE	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto resuelve aclaración o corrección demanda se dispone a aclarar que la fecha fijada para audiencia en el proceso de la referencia corresponde al martes seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince de la tarde (12:15 pm) día y hora en la que se surtirá el trámite correspondiente de que trata el artículo 77 del C. P. T. y S. S.. jg	08/02/2023	
11001 31 05 04 2021 00477	Ordinario	LUZ GIMENA CELY LOPEZ	SOLUCIONES FACILITY COLOMBIA	Auto requiere Requiere parte actora para envíar notificación a correo electronico de certificado de existencia. jg	08/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00004	Ordinario	JEFERSON ESTEBAN GONZALEZ ROMERO	CONFIPETROL	Auto tiene por contestada la demanda se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el día lunes cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince (12:15 pm), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, a través de la aplicación Microsoft Teams o lifesize, por ende los asistentes a las audiencias deberán instalar dicha aplicación en el dispositivo con el que pretendan conectarse, a fin de remitir el link de acceso a la misma. jg	08/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00006	Ordinario	ALBA RUTH FRANCO PESCADOR	PORVENIR	Auto tiene por contestada la demanda se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el día miércoles tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince (12:15 pm), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, a través de la aplicación Microsoft Teams o lifesize. jg	08/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00013	Ordinario	JOSE ALEJANDRO VILLAMIL PALACIOS	SOLDADURAS WEST ARCO LTDA	Auto tiene por contestada la demanda se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el día jueves ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince (12:15 pm), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	08/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00495	Fueros Sindicales	CONSORCIO EXPRESS S.A.S	URIRL GALINDO PARADA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNAR como DEFENSOR DE OFICIO del demandado y a la asociación sindical, por secretaria, se proceda a NOTIFICAR y CORRER TRASLADO. GG	08/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00528	Ordinario	SANDRA PATRICIA FONSECA PERILLA	TH COLOMBIA S.A.S	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR. GG	08/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00530	Ejecutivo	PROTECCION	H&H HENNS & MAURITZ COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago. gg	08/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00534	Ordinario	ZAMIRA GUZMAN BLANCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA, ADMITE DEMANDA, POR SECRETARIA ORDENA NOTIFICAR. GG	08/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00535	Ejecutivo	PORVENIR	GODS MINING COMPANY S.AS	Auto declaración de incompetencia y ordena remis DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA, REMITIR de manera inmediata a los respectivos Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales del Circuito de Bogotá - Reparto. LÍBRESE OFICIO. GG	08/02/2023	
11001 31 05 04 2023 00055	Tutelas	RENTANDES SA	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Sentencia tutela primera Instancia SE NIEGA TUTELA POR HECHO SUPERADO, SE DESVINCULA, SE ORDENA NOTIFICAR, SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL	08/02/2023	
11001 31 05 04 2023 00057	Fueros Sindicales	BIMBO DE COLOMBIA S.A.	SINALTRABIMBO	Auto admite demanda Admite demanda especial de fuero - Ordena notificar a demandado y sindicato - se fija fecha para la celebración de la AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL establecida en el artículo 114 del C. P. T. y de la S. S. para el día lunes veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 am), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL - Se requiere para allegar contestación previo a audiencia. jg	08/02/2023	
11001 31 05 04 2023 00058	Tutelas	YON JAIRO SANCHEZ SERRATO	ADRES	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. GG	08/02/2023	

ESTADO No. **021**

Fecha Fijación: **09/02/2023**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **09/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO